| Ricaurte | ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA<br>ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CONTRATO | FR-GEC-013<br>Fecha Aprob: 11/01/2024<br>Versión 02 Pág. 1 de 1 |
|---|---|---|

LA SUSCRITA SECRETARIA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE EL:

| | |
|---|---|
| CONTRATO NUMERO: | 428 – 2024 |
| N°. PROCESO SECOP II | PSA 428-2024 |
| FECHA CONTRATO: | 24 DE OCTUBRE DE 2024 |
| CONTRATISTA: | ANGEL ALEXIS VERGARA TRIANA |
| OBJETO: | PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL FIN DE FOMENTAR ESPACIOS DE RECREACIÓN EN LA POBLACIÓN VULNERABLE (ADULTO MAYOR; DISCAPACIDAD; MADRES CABEZA DE FAMILIA; MUJER; VCA; ETC.) EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE |
| NUMERO CC/NIT: | C.C. 1.069.174.236 DE RICAURTE, CUNDINAMARCA. |
| N°. Y FECHA RP: | 2024001359 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024 |
| FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA: | N/A |

Se encuentra perfeccionado y legalizado a partir del día 24 de octubre de 2024, cumpliendo con los requisitos exigidos en la Ley, los cuales reposan en la correspondiente carpeta como son: Registro presupuestal. No obstante, de lo anterior siendo estos requisitos de la etapa de ejecución, le corresponde al supervisor verificar la afiliación del contratista a la ARL e informar a esta secretaria la fecha de inicio para realizar la rendición en la plataforma SIA OBSERVA.

Por lo anterior se puede continuar con la suscripción del acta de inicio a partir de esta fecha.

ANDREA CATALINA SAMPAYO ROJAS
Secretaria de Contratación

Proyectó:
ANGEL MAURICIO CORTES MARTINEZ
Profesional Universitario Código 219 Grado 01
Sec. de Contratacion